



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0189-O

Quito, D.M., 20 de abril de 2021

Asunto: Pedido de comodato Asociación de Ex Integrantes de la Banda de Guerra del Centenario Juan Montalvo

Señor Abogado
Jose Antonio Vaca Jones
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito dirigirme a usted, con el fin de poner en su conocimiento el Oficio de fecha 19 de abril del 2021, suscrito por los señores Richar Ushiña y Lcdo. Rubén Sosa, Presidente y Secretario, respectivamente de la Asociación de Ex Integrantes de la Banda de Guerra del Centenario Juan Montalvo, que tiene relación con el Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2021-0867-O, de fecha 29 de marzo de 2021 y que en la parte pertinente mencionan:

“...con el antecedente citado, procedemos a indicar que los sectores que consideramos factibles para la búsqueda de bienes inmuebles sería:

-Sector centro – norte de la ciudad: perímetro que iría desde el sector de la Recoleta, avanzando por los barrios y sectores céntricos de Quito, como San Marcos, Santo Domingo, La Ronda , la Tola , San Blas, San Juan , El Dorado, La América y otros barrios y sectores que se encuentre ubicados dentro del perímetro, el mismo que avanzaría hasta la Avenida Colón.

De igual manera estamos abiertos a sus sugerencias, en cuanto a un lugar que se considere factible para el objeto materia de nuestra petición.

Adjuntamos los gráficos respecto a las áreas que se requieren, para desarrollar nuestras actividades y que de alguna manera puedan acoplarse al inmueble que aspiramos se nos confiera en Comodato...”

Por lo antes expuesto, me permito remitir el oficio y los anexos respectivamente, a fin de que se sirva analizar el mismo y atenderlo, al tenor de lo estipulado en los artículos 226 y 227 de la Constitución de la República del Ecuador.

Petición que la realizo en uso de las atribuciones legales que me confiere los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0189-O

Quito, D.M., 20 de abril de 2021

(COOTAD).

Agradeceré se remita copia a este Despacho, de la respuesta que se dé a los peticionarios.

Le reitero mis sentimientos de alta consideración y mi compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2021-0867-O

Anexos:

- Pedido Asociación de Ex Integrantes de la Banda de Guerra del Centenario Juan Montalvo

Copia:

Señora
Janneth Patricia Cañas Pavon
Servidor Municipal 7

Señor Ingeniero
Diego Andres Moreno Pazmiño
Servidor Municipal 9

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Señor
Richar Ushiña
Presidente
ASOCIACIÓN DE EX INTEGRANTES DE LA BANDA DE GUERRA DEL CENTENARIO
JUAN MONTALVO

Señor
Ruben Dario Sosa Viracucha
Secretario
ASOCIACIÓN DE EX INTEGRANTES DE LA BANDA DE GUERRA DEL CENTENARIO
JUAN MONTALVO



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0189-O

Quito, D.M., 20 de abril de 2021

